

Personería Jurídica según Resolución del Ministerio de Educación No. 8529 del 6 de junio de 1983 Carrera 84 No. 33AA-1 Medellín, Colombia PBX: 60 4 480 55 90 / NIT: 860.403.751-3 www.unac.edu.co

AUTORIZACION PARA LA PUBLICACION DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL (RI) A QUIEN INTERESE:

Mediante el presente instrumento, actuando en nombre propio como autor(es) de la obra que entrego(entregamos) a la Institución, confiero(conferimos) a la Corporación Universitaria Adventista, institución universitaria sin ánimo de lucro, de carácter privado, con Personería Jurídica del Ministerio de Educación Nacional, expedida por la Resolución 8529, del 6 de junio de 1983, una licencia de difusión no exclusiva limitada sobre la obra que se integra a dicha institución de educación superior, la cual entrará en vigencia en la fecha en la cual se integre al RI, por un periodo de dos (2) años, prorrogables en forma indefinida.

La obra sujeta a la presente será utilizada estrictamente con fines educativos, científicos y culturales, al tenor de lo establecido en la Ley 23 de 1982, la Ley 44 de 1993, la Decisión Andina 351 de 1993 y demás normas generales sobre protección de derechos de autor.

El(los) autor(es) expresa(mos) que la obra es de su autoría y se realizó sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, obra sobre la que tiene(n) los derechos que autoriza(n) y sobre la cual asume(n) todas las responsabilidades atinentes al contenido de la misma ante la Corporación Universitaria Adventista y ante terceros.

El(los) autor(es) conceden autorización a la Corporación Universitaria Adventista para convertir la obra al formato que el RI requiera e incluir la obra en los buscadores e índices necesarios para su difusión. El(los) autor(es) podrá(n) dar por terminada la licencia elevando la solicitud por escrito a la Corporación Universitaria Adventista, con una antelación de dos (2) meses.

Si la obra ha recibido algún patrocinio o apoyo por parte de alguna organización, el(los) autor(es) garantiza(n) que han cumplido los derechos y obligaciones adquiridos con él (ellos). En el caso de obras de varios autores, todos deberán firmar.

Título de la obra:		

Fecha de entrega:



Personería Jurídica según Resolución del Ministerio de Educación No. 8529 del 6 de junio de 1983 Carrera 84 No. 33AA-1 Medellín, Colombia PBX: 60 4 480 55 90 / NIT: 860.403.751-3 www.unac.edu.co

Para constancia, firmo (firmamos):

Nombre:
Documento de identidad:
Dirección:
Teléfono:
Correo electrónico:
Firma:
NI L
Nombre:
Documento de identidad:
Dirección:
Teléfono:
Correo electrónico:
Firma:
Nombre:
Documento de identidad:
Dirección:
Teléfono:
Correo electrónico:
Firma:
Nombre:
Documento de identidad:
Dirección:
Teléfono:
Correo electrónico:
Firma: